




Sinergia educación especial y etnoeducación

Deifan Marcela Cuero-Rodríguez¹ 
Diana Marcela Fernández-Navarro² 
Leidy Johana Novoa-Casabuenas³ 

Resumen

Este artículo explora la relación entre la educación especial y la etnoeducación, dos enfoques que convergen en la promoción de la inclusión y el respeto a la diversidad cultural y educativa. Mientras la etnoeducación se centra en fortalecer la identidad cultural de las comunidades y preservar su legado, la educación especial busca garantizar la accesibilidad y la inclusión de todas las personas, independientemente de sus necesidades particulares. Aunque parten de perspectivas distintas, ambos campos comparten el propósito de valorar las diferencias y generar sinergias que enriquezcan el proceso educativo. Este análisis destaca la necesidad de un sistema educativo flexible, capaz de integrar lo académico y lo comunitario, fomentando la inclusión desde las cosmovisiones locales y la intersección entre lo individual y lo colectivo.

1 Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial. dmcueror@upn.edu.co

2 Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial. dfernandezn@upn.edu.co

3 Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial. lnovoac@upn.edu.co

Este artículo es resultado de una reflexión académica sobre las posibilidades de articulación entre la educación especial y la etnoeducación.

Palabras clave: etnoeducación; educación especial; inclusión; diversidad cultural; interculturalidad; sinergia educativa; accesibilidad

La educación es un campo amplio y diverso que abarca múltiples enfoques y metodologías, diseñados con el fin de atender los procesos formativos de la sociedad. Sin embargo, es fundamental reconocer que no es una práctica homogénea; cuando se analiza con mayor detenimiento, país por país, se percibe una sorprendente diversidad de denominaciones que asume este campo, las que se explican por los contextos socio-históricos y tradiciones nacionales en los cuales se fueron configurando. Asimismo, los sujetos que intervienen en dicho escenario están permeados por un contexto y una trayectoria histórica que los constituye de forma particular y que a su vez influye en cómo se percibe y se vive la educación, esto convoca la necesidad de problematizar campos específicos que centren su atención en la diversidad de realidades.

Dentro de este vasto panorama, se propone analizar cómo la relación de los aportes de la educación especial y la etnoeducación no solo beneficia a los individuos, sino que también fortalece el tejido social, desde la conversación con teóricos y los licenciados en estos campos, al desentrañar las dinámicas que permean el ejercicio docente en diferentes contextos.

La educación especial y la etnoeducación se destacan por su compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Estos campos no solo buscan eliminar barreras, sino que también promueven entornos en los que todas las voces son escuchadas y valoradas. Imaginemos que la *etnoeducación* es construir una casa que respeta la arquitectura y la cultura de la comunidad en la que se sitúa la edificación, mientras que la *educación especial* se asemeja a garantizar que la casa sea accesible y segura para todos, evaluando el cómo y los recursos para lograrlo, independientemente

de las necesidades individuales de sus habitantes. Es como si la etnoeducación y la educación especial fueran los arquitectos que están colaborando en el diseño de la estructura. Es entonces perentorio preguntarse si estas podrían interrelacionarse, complementarse u oponerse.

La etnoeducación es un concepto reciente, si se tiene en cuenta que en Colombia se empieza a hablar formalmente de ella en la década de los 80, con la Resolución 3454 de 1984, en cuyo artículo No. 1 se expresa:

Los programas para la educación formal de las Comunidades Indígenas del país se orientarán y desarrollarán de acuerdo con la guía o lineamientos formulados por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcados dentro del enfoque definido como etnodesarrollo y su componente educativo denominado etnoeducación.

Hoy en día, podemos apreciar que el concepto marcado por lo indígena se abre a la diversidad y convoca a diferentes poblaciones, lo que genera nuevos retos y problemáticas a nivel del ser y el hacer de la identidad indígena.

Se distingue de otros enfoques educativos por su centralidad en la identidad cultural de comunidades específicas. Según Rojas (2024), se focaliza en fortalecer la identidad y autoestima de comunidades étnicas, promoviendo la preservación y valoración de su cultura y lengua. Este enfoque es vital para abordar necesidades educativas específicas en contextos donde la cultura juega un papel central en la vida de los estudiantes. Colombia es un mosaico cultural de poblaciones cuyas costumbres, lenguas y tradiciones fortalecen la nación, es por ello que se ve la imperiosa necesidad de preservar todas las formas de vida presentes en el territorio.

A propósito de lo anterior, la doctora Murcia, quien labora en el municipio de Tumaco, Nariño, señala que:

La etnoeducación es un proceso social, cultural y político que evidencia la lucha de las comunidades étnicas, sobre todo en nuestro país, quienes están en busca de la construcción de paz a partir de la validación de los saberes y del reconocimiento de los aportes culturales y ancestrales, los cuales fueron arrasados por la historia de la colonización (...).

Argumenta, además, que este campo se fundamenta en dos líneas, la de interculturalidad y la de educación propia:

La interculturalidad es el proceso de construcción de conocimiento a partir de la asimilación de experiencia de vida de diferentes culturas que habitan un mismo espacio, en el caso de la escuela: el patio, la huerta, el restaurante, todos los escenarios que convergen a la institución, mientras que la educación propia es la recuperación de los saberes territoriales y la construcción de identidad cultural, en la que los aportes de la escuela se aterrizan en las necesidades propias y particulares del contexto para el desarrollo y construcción de conocimientos. (Angela Murcia, comunicación personal, 10 de octubre 2024)

En cuanto a la consideración de educación especial como campo, el investigador Alexander Yarza (2011) sostiene que:

(...) podríamos plantear que la educación especial es un objeto de conocimiento y estudio, un problema de investigación susceptible de ser abordado desde diversas construcciones teóricas, epistemológicas, políticas, sociales, etc. Pero, también, en nuestro presente se puede comprender como un campo multidisciplinar de problemas o un campo plural de conocimientos y

saberes sobre los procesos, prácticas y fenómenos educativos, pedagógicos, curriculares, didácticos relacionados con sujetos en situación de discapacidad y, en sus múltiples articulaciones, con otras subjetividades minorizadas y excluidas. (Yarza, 2011, p. 7)

Vale decir que la educación especial no debe ser vista solo como una disciplina aislada, sino como un campo amplio y complejo que abarca diversos enfoques y saberes. Inicialmente es reconocida por su interés en los procesos educativos que afectan a las personas con discapacidad, pero también se debe conectar con otras formas de marginalidad y exclusión social, utilizando una aproximación multidisciplinaria y plural que incluya diversas perspectivas teóricas, políticas y sociales.

Dentro de su metodología, se puede mencionar que la educación especial potencia al máximo la elaboración de experiencias cotidianas por parte del sujeto, esta es una educación que abarca todas las dimensiones del ser humano, respeta la singularidad, se adecúa o adapta a las posibilidades de aprendizaje de cada persona. Su objetivo no es la homogeneidad y sí, por el contrario, el reconocimiento al derecho a ser diferente, por lo cual ha de ofrecerse alternativas educativas según esas diferencias (Lancheros, 1993, p. 58).

Sin embargo, su conceptualización ha sido durante mucho tiempo controversial, y ha llevado a inquietudes como: ¿cuál es el sujeto de intervención de la educación especial y por consiguiente objeto de estudio del campo?

A propósito de ello, el doctor Delgado, educador especial con más de veinte años de experiencia menciona que:

La educación especial no es necesariamente un sistema o una disciplina específica que sabe de diagnósticos y cómo aplicarlos, sino, que esta tiene que ver fundamentalmente con el educar a la gente para que no discriminen y combata la discapacidad; no que combata a las personas con discapacidad, sino que combata la situación de discapacidad, resultado de muchas creencias. (Eduardo Enrique Polo Delgado, comunicación personal, 10 de octubre 2024)

Desde esta perspectiva, la situación de discapacidad a la que se refiere el docente se sitúa en la consecuencia de una relación a pérdida del sujeto con el entorno, arraigado a las construcciones y creencias que rodean a estos individuos; entonces la pregunta puede transformarse a si la educación especial debe centrarse en las personas con discapacidad o en los contextos y situaciones que generan esas discapacidades. La educación especial permite, entonces, reformular la educación y la defensa de los derechos. Según Delgado, la misión de la educación especial no es solo *educar a las personas* para que comprendan y no discriminen a aquellos que tienen una discapacidad, sino que más bien se enfocan en cambiar las condiciones que perpetúan esa discapacidad. Esto se logra a través de un entorno de aprendizaje inclusivo, en el que la diversidad es valorada como una riqueza fundamental.

En síntesis, el foco está en el entorno social, las actitudes y los prejuicios, lo cual abre un camino hacia una *educación inclusiva*, en la que las barreras físicas, sociales y actitudinales sean cuestionadas y transformadas.

La exposición de ambos campos nos presenta una cuestión de la educación contemporánea, aunque distintos, su interacción demuestra que comparten el propósito de reconocer la diversidad y la inclusión desde diferentes perspectivas.

La intersección entre la etnoeducación y la educación especial se presenta como un espacio de diálogo y enriquecimiento mutuo, en el que se cuestiona la esencia misma de la educación: ¿Desde qué perspectiva educar? ¿Qué se busca en realidad en este proceso? ¿Qué significa que la educación sea accesible para todos? Ante estas preguntas, surge una reflexión sobre nuestra realidad educativa, que lleva a plantear que la construcción de una verdadera accesibilidad comienza cuando entendemos que los sujetos objeto de conocimiento que conforman la realidad no existen de manera aislada: cada uno está vinculado a otros sujetos objeto, creando una red de relaciones interdependientes cuyo significado es atribuido culturalmente. La accesibilidad está contenida por ende en la

estrecha relación entre el sujeto, su significado y el medio en que aparece; es, por tanto, una interpretación construida a partir de una red de relaciones con sentido, los símbolos.

El ideal de todo grupo humano es formar personas para el bien común, dentro de los marcos que le permitan organizar y construir el conocimiento en función de las capacidades creadoras del ser humano, en interacción con su entorno. La educación en los grupos étnicos y diferenciados debe ser vista como un proceso endógeno de formación y socialización, acorde con sus características culturales, sociopolíticas, económicas, lingüísticas, físicas y cognitivas. De esta manera, a través de un proceso continuo, se garantiza la accesibilidad desde el capital cultural y social, lo que permite al individuo situarse en el contexto de su propia identidad y habilidades.

Reiteramos entonces, que la etnoeducación permite un trabajo profundamente vinculado al reconocimiento cultural e identidad territorial de los pueblos. Y que, a través de este proceso, no solo se transmiten contenidos académicos, sino también una comprensión más rica y contextualizada del entorno en el que se desarrollan los estudiantes.

En este marco, resulta fundamental contemplar las percepciones que las comunidades tienen acerca de la educación formal. La forma como se percibe la educación institucionalizada, en especial en áreas rurales o indígenas, puede estar influenciada por valores, costumbres y prioridades propias de cada cultura. En muchos casos, se priorizan las actividades productivas y la organización comunitaria, como el trabajo en las “mingas” (actividades comunitarias, a menudo relacionadas con la cooperación y el sustento), antes que la formación académica formal. Esto responde a una visión de la educación que no siempre se ajusta a los estándares convencionales, pero que tiene un alto

valor para la comunidad, pues busca la supervivencia, el fortalecimiento del tejido social y la transmisión de saberes prácticos que son vitales para la vida cotidiana.

Este fenómeno pone de manifiesto una tensión entre dos modelos educativos: uno que responde a las exigencias del sistema educativo tradicional y otro que responde a las necesidades y valores de las comunidades. Es entonces oportuno que la educación especial deba estar dispuesta a la apertura y a la creación de redes con los diferentes actores, es decir, etnoeducadores, familias y comunidad, y reconozca que ambas dimensiones son importantes. Si bien la educación formal es clave para el desarrollo de habilidades que permitan a los individuos acceder a diversas oportunidades, la educación que se basa en la cosmovisión local también es fundamental para asegurar la preservación de la identidad cultural, la sostenibilidad de las prácticas tradicionales y la cohesión social.

Por lo tanto, es necesario que el sistema educativo formal en manos de la educación especial se abra al diálogo intercultural, reconociendo que las prioridades de la comunidad son legítimas y valiosas, y eliminando las barreras físicas, actitudinales y cognitivas que pretenden homogeneizar. Solo a través de un enfoque inclusivo y flexible, que integre lo académico con lo cultural y lo diverso, podremos crear un sistema educativo que realmente responda a las necesidades de las comunidades, y respete sus formas de conocimiento y su visión del mundo.

En coherencia con lo anterior, la sinergia implicaría un perfil del educador especial que esté abierto no a disponer sino a construir; ello sugiere una transformación del entorno educativo, un cambio social y cultural, un compromiso integral y una dimensión humana y personal que se enfatiza en un enfoque que trasciende lo técnico y operativo, y que tiene un impacto más profundo y

holístico en la formación de los individuos y en la transformación de la sociedad. Esto resulta ser una afirmación del derecho a la educación de todos.

Referencias

- Cando, D, Zhuma, J, Encarnación, L. y Cárdenas, C. (2024). Análisis teórico y práctico de los fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la instrucción del inglés. *Reincisol*, 3(6), 394-414.
- Ministerio de Educación Nacional. (1984, 12 de septiembre). *Resolución 3454 de 1984, Por la cual se establecen unos lineamientos generales de la Educación Indígena Nacional* (Artículo 1).
- Limas, V. (2010). La educación para la diversidad en Latinoamérica: Caso Perú. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, (24), 10.
- Lenis, N. (2021). *Institucionalización del campo del saber de la educación especial en Colombia: entre lo visible y lo invisible de la formación del educador especial* [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/30e8cac3-2414-426d-bcbf-4626210292c3/content>
- Suasnábar, C. (2013). La institucionalización de la educación como campo disciplinar: Un análisis desde la perspectiva de la historia social de las ciencias sociales. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(59).
- Rodríguez, P. (2017) *Estudio de impacto del educador infantil sobre las necesidades y requerimientos de las infancias colombianas*. Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/items/a4bf98ab-27f8-4982-bb04-672c6a4881b5>
- Triviño, L. y Palechor, L. (2006). Logros y retos de la etnoeducación en Colombia. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (7), 145-181.
- Yarza de los Ríos, A. (2011). Travesías: apuntes para una epistemología y una pedagogía de la educación especial en Colombia. *Revista de Pedagogía*, 26(78), 281-309.